

En plazo

Pendiente de adjudicación

Adjudicada

Resuelta

Anulada

Fecha y hora de publicación en el Portal: 29 de mayo del 2026 08:44.

Fecha y hora de la última actualización: 20 de junio del 2026 00:06.

Fecha y hora límite de presentación de ofertas o solicitudes de participación: 19 de junio del 2026 23:59.

Datos del expediente

[Suscríbese a las alertas](#)

Tipo de publicación Convocatoria anunciada a licitación

Situación Pendiente de adjudicación

Número de expediente 2026-0-027 (A/OBR-023155/2026)

Referencia C13610

Código de la entidad adjudicadora (DIR3) A13013758

Entidad adjudicadora

- o Consejería de Sanidad
 - Servicio Madrileño de Salud
 - Dirección General Asistencial
 - Gerencia Asistencial de Hospitales
 - Hospital Universitario Infanta Leonor

Objeto del contrato

Obras de reformas menores y adaptación a nueva normativa del Hospital Virgen de la Torre, Centro Dependiente del Hospital Universitario Infanta Leonor

| | |
|--|---|
| Tipo de contrato | Obras |
| Contrato mixto | No |
| Código CPV | 45215140-0 |
| Contrato/lote reservado | No aplica |
| Legislación nacional aplicable | Ley 9/2017 |
| Sujeto a regulación armonizada | No |
| Sistema de contratación | No aplica |
| Código NUTS | ES300 |
| Compra pública de innovación | No |
| Financiación de la Unión Europea | No hay financiación de la Unión Europea |
| Procedimiento de adjudicación | Abierto simplificado |
| Tipo de tramitación | Ordinaria |
| Método de presentación de ofertas | Electrónica |
| Subasta electrónica | No |
| Valor estimado sin impuestos | 169.642,68 euros |
| Presupuesto base licitación sin impuestos | 169.642,68 euros |

Presupuesto base licitación. 205.267,64 euros
Importe total

Duración del contrato 28 días

Fecha y hora límite de presentación de ofertas o solicitudes de participación 19 de junio del 2026 23:59

Preparación del contrato

Memoria justificativa del contrato (Publicado el 29 de Mayo del 2026 08:45)

[Descargar](#)

Iniciación del expediente de contratación (Publicado el 29 de Mayo del 2026 08:45)

[Descargar](#)

Aprobación del expediente de contratación (Publicado el 29 de Mayo del 2026 08:44)

[Descargar](#)

[Descargar todos los archivos](#)

Convocatoria

Anuncio de licitación (Publicado el 29 de Mayo del 2026 08:44)

[Descargar](#)

[Descargar todos los archivos](#)

Pliegos de condiciones

Pliego de cláusulas administrativas particulares (Publicado el 29 de Mayo del 2026 08:45)

[Descargar](#)

Pliego de prescripciones técnicas particulares (Publicado el 29 de Mayo del 2026 08:45)

[Descargar](#)

[Descargar todos los archivos](#)

Documentación complementaria

Proyecto de obras

[Descargar](#)

Mediciones y presupuestos (Publicado el 29 de Mayo del 2026 08:45)

[Descargar](#)

Planos (Publicado el 29 de Mayo del 2026 08:45)

[Descargar](#)

Resumen general del presupuesto (Publicado el 29 de Mayo del 2026 08:45)

[Descargar](#)

[Descargar todos los archivos](#)

Información adicional y puntos de contacto

Obtención de documentación e información:

- Servicio de Contratación. Hospital Universitario Infanta Leonor. Calle Gran Vía del Este, 80. 28031. Madrid.

Teléfonos: 91 191 83 00 / 84 47 / 91 191 82 98 / 91 191 82 99 / 91 191 80 76 y 91 191 84 48.

Correo electrónico: contratacion.hvll@salud.madrid.org

[Oficinas de Atención al Ciudadano](#)

Apertura de documentación administrativa y apertura de documentación relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y proposiciones económicas: SOBRE ÚNICO, día 23 de junio de 2026 a las 10:20 h.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: No procede. Al tratarse de una licitación electrónica no será preciso acto público de apertura.

Para participar en los procedimientos abiertos simplificados y en los simplificados abreviados regulados en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Así mismo, para poder realizar las notificaciones a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, será necesario que todas las empresas que presenten oferta estén dadas de alta en ese sistema de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.